

- Inicio
- comun
- Política de Igualdad del Departamento

Política de Igualdad del Departamento

Oficina Web UGR

Plan de igualdad entre Mujeres y Hombres

- Plan de Igualdad del Departamento

Actividades realizadas

En 2011 el consejo de departamento aprobó el plan de igualdad entre hombres y mujeres que debía orientar la vida profesional y laboral de sus integrantes. Este año, en el consejo de 27 de junio se creó una comisión específica para ello, cuya composición es paritaria.

La primera de las labores que le fue encomendada fue un estudio de partida sobre la situación, en el que se incluía la estimación de la preocupación e involucración del personal del departamento en el desarrollo de políticas de igualdad. Para estos fines se elaboró un cuestionario cuya cumplimentación se solicitó en el consejo de 20 de septiembre y que está publicitado en la web del departamento. Al hacerlo, esperábamos colaborar también en el seguimiento y evaluación del plan de igualdad de la Universidad de Granada, que ampara y justifica nuestro propio plan (art. A 1 a, 1 b).

Al ser una primer encuesta dirigimos la atención a las cuestiones fundamentales, es decir, tratamos de valorar la adhesión a la normativa, y su influencia, recogida en el plan de igualdad de la universidad de Granada, para la erradicación de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo en el PDI, PAS y estudiantado.

- Comisión de Igualdad de Género

EL 20 de junio el consejo de departamento aprobó la creación de una comisión para el estudio de las condiciones de igualdad en el desarrollo profesional y laboral de sus integrantes. Su composición es paritaria (vid. infra), y el consejo quiso de manera sobresaliente que tuviese participación efectiva en la misma el PAS.

Componentes:

- Rosa M. Moreno Rodríguez. Sector PDI
- M. Dolores Rodríguez Martínez. Sector PAS
- Francisco J. O'Valle Ravassa. Sector PDI
- Mikel Astrain Gallart. Sector PDI

Encuesta sobre igualdad de género Con este cuestionario pretendemos estimar la eficacia de las medidas dispuestas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro trabajo departamental. Una de las propuestas era precisamente colaborar periódicamente en el seguimiento y evaluación del plan de igualdad de la Universidad de Granada por medio de encuestas (art. A 1 a, 1 b).



Preguntamos sobre los principales objetivos de la normativa recogida en el plan de igualdad para el perfeccionamiento de la democracia, transparencia e igualdad que deben regir el comportamiento de las personas que colaboran en la universidad pública granadina: la erradicación de cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo en el PDI, PAS y estudiantado.

- Cuestionario
- Respuestas al cuestionario 2015
- Respuestas al cuestionario a través de acceso identificado
- Análisis del cuestionario a través de acceso identificado

Noticias

- Nueva campaña para promover la prevención de la violencia de género entre el alumnado universitario

Enlaces institucionales

- Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Granada
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Consejería de Salud y Bienestar Social

Enlaces instrumentales

- Acceda a la guía de lenguaje no sexista
- La Lupa violeta. Programa corrector de lenguaje sexista

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2018 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR